

There are no translations available.

Circular 1723-2021

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 17 de marzo del 2021 en diferentes diarios de nuestro país.

Alistan nuevo protocolo para legitimar contratos colectivos, fortalecerán a inspectores. (Gerardo Hernández). El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) definió el nuevo protocolo para la legitimación de los contratos colectivos de trabajo en México, documento que presentará a la junta de gobierno de la institución para su aprobación de cara a la función de registro que asumirá a partir del 1 de mayo. El nuevo protocolo se discutirá el 18 de marzo y plantea fortalecer al personal de verificación que inspeccionará que los procesos de consulta para la legitimación de contratos se realicen en apego a la norma. “Los hechos certificados por el personal verificador en las actas y dictámenes que levanten en ejercicio de sus funciones se tendrán por ciertos mientras no se demuestre lo contrario”, se plantea en el artículo 7 del proyecto. De acuerdo con la propuesta, el personal verificador será todo servidor público comisionado por el CFCRL, inspectores federales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) o inspectores locales de las Secretarías del Trabajo u homólogas de las entidades. El 1 de mayo el Centro Laboral asumirá sus funciones vinculadas a la legitimación de contratos colectivos de trabajo, un procedimiento que deben realizar todos los sindicatos a más tardar el 1 de mayo de 2023, con base en la Ley Federal del Trabajo (LFT).
(Economista)
<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/alistan-nuevo-protocolo-para-legitimar-contratos-colectivos-fortaleceran-a-inspectores/2021/03/>

Carece de prestaciones un tercio de trabajadores. (Ricardo Carrillo). Poco más de una tercera parte de las personas ocupadas en México no tiene prestaciones laborales, prácticamente la mitad no está en un sistema de pensiones ni tiene acceso a un crédito hipotecario y la mayoría no recibe utilidades, de acuerdo con el cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020. Además, 12.8 por ciento se atiende en farmacias cuando

debe hacer uso de servicios de salud, 29.3 por ciento de las viviendas habitadas tiene al menos una carencia de alimentación por falta de dinero o recursos y 38.5 por ciento de los hogares tiene ingresos de fuentes distintas al trabajo, según los resultados complementarios del Censo 2020, presentados este martes. "En cuanto a las prestaciones laborales, los informantes reportaron que las más frecuentes son el aguinaldo, con 61.5 por ciento; las vacaciones con goce de sueldo, 55.4 por ciento, el servicio médico, 54.2 por ciento; y la licencia o incapacidad con goce de sueldo, 50.2 por ciento", indicó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Por otra parte, 50 por ciento de las personas de 12 años y más ocupadas dijo estar en una Administradora de Ahorro para el Retiro (Afore) o Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); 47.5 por ciento comentó que cuenta con un crédito para la vivienda, solamente 38.7 por ciento manifestó tener reparto de utilidades y 34.9 por ciento mencionó que no recibe prestaciones laborales.).

.(Reform

a) <https://www.reforma.com/carece-de-prestaciones-un-tercio-de-trabajadores/ar2144742?v=6>

Urgen reactivar empleo femenino en Latinoamérica. Una rápida recuperación del trabajo femenino será determinante para Latinoamérica, cuya economía, según el BID, tiene el potencial de crecer hasta un 22 % si logra cerrar las brechas de género laborales tras la caída de su PIB y el desplome del empleo de las mujeres en el último año. Al cumplirse un año de la pandemia, diversos organismos urgen ahora por planes de recuperación económica con perspectiva de género que faciliten la reincorporación de las mujeres a trabajos de calidad, luego de que su tasa de participación laboral -que cuenta tanto a quienes trabajan como a quienes buscan empleo- cayera un histórico 5,4 % en 2020, hasta el 46,4 %. "Si se incrementara ahora el empleo femenino con mayor calidad, el tamaño de la economía latinoamericana podría aumentar hasta un 22 %. Esto, respecto a las tasas actuales en la región, sería el equivalente a 15 años de crecimiento", dijo hoy a Efe Marcelo Cabrol, gerente del Sector Social del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El economista argentino subraya que "ese 22 % representa una suma equivalente a la producción económica de Argentina, Colombia y Perú juntos". Así que, "al poner a las mujeres en empleos de calidad, le agregas a la producción económica de Latinoamérica el equivalente de tres países..

(Sol de México)

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/urgan-reactivar-empleo-femenino-en-latinoamerica-6484803.html>

Csfée político. (José Fonseca). Sin el T-MEC, no habría democracia sindical. El tema del retirado exlíder petrolero Carlos Romero Deschamps sirvió para que el Gobierno de la República hiciera pública su acendrada vocación para la "democracia sindical" y su disposición a luchar por ella. Desmemoriados serán quienes hayan olvidado que la reforma laboral que presume el régimen viene del pasado, cuando se inició el traspaso de las Juntas de Conciliación al Poder Judicial Federal. No olvidemos que la democracia sindical la impusieron en 2018, como condición para aprobar el T-MEC, los sindicatos norteamericanos con prácticas que ni ellos han conseguido en Estados Unidos. ¿Queríais tratado?

(Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Palacio-abril-sin-giras-pero-con-mananeras-20210316-0152.html>

Nombres, nombres y nombres. (Alberto Aguilar). Retomaría Congreso outsourcing en breve. Aunque lo del outsourcing se dejó en “stand by” por los cambios a la Ley Eléctrica, hay indicios de que el expediente se retomará en un par de semanas en el Congreso.

Aparentemente la STPS de Luisa María Alcalde sería más flexible para lo relativo a servicios compartidos, no así para aquellas actividades que no son parte del objeto social de las compañías y que pese a todo son nodales. Tampoco se ha definido el reparto de utilidades, ni tampoco se ha extendido el plazo para su entrada en vigor. Como quiera el asunto volverá a calentarse . **(Economista) <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/IFC-firme-compromiso-con-Mexico-800-mdd-en-2020-y-con-crisis-mas-a-IP-20210317-0008.html>**

¿Será? Dan pelea por vacunas. El Sindicato Nacional Minero Metalúrgico de Carlos Pavón no deja de exigir la vacuna contra el coronavirus para la clase trabajadora, por lo que presentará hoy ante el Tribunal Superior de Justicia Administrativa un amparo en contra de las autoridades federales y locales encargadas de la aplicación de la sustancia contra el Covid-19. Nos dicen que con este amparo, el primero en su tipo que presenta una organización sindical, se busca que la inmunización se realice lo más pronto posible en favor del sector minero

. (24 Horas)

<https://www.24-horas.mx/2021/03/17/unas-por-otras/>

Bajo Reserva. Oportunismo sindical. A pesar de que la relación entre el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y el gobierno de la autollamada Cuarta Transformación es muy distante, los trabajadores liderados por Martín Esparza preparan para este 18 de marzo, en el marco de la conmemoración de la Expropiación Petrolera, una movilización en rechazo a las suspensiones que jueces han otorgado en contra de la Ley Eléctrica que ha impulsado el presidente Andrés Manuel López Obrador. Nos hacen ver que el mandatario prácticamente ha congelado la relación con este sindicato y criticado su democracia interna, sin embargo, del lado de los electricistas aún esperan la reinserción laboral de 15 mil de ellos y quizá sea por eso que ahora buscan ser simpáticos a los ojos del Presidente y por ello mañana saldrán a las calles para defender la reforma de López Obrador. ¿Oportunismo?...

(Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/periodistas-el-universal/el-tribunal-de-amlo-sentenciara-otro-juez>

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”

